

para que no le parasen perjuicio ni infamia su prision y proceso. Torres Amát dice que «entrarban hermanos aplaudian las máximas de la revolucion francesa»<sup>1</sup>.

Hay algo de político en este proceso, no bien esclarecido aún. Parece que Muzquiz fué instrumento de la venganza de Godoy contra los Cuestas; pero amansado luego el Príncipe de la Paz ó convencido de que el Arcediano no conspiraba contra su gobierno, hizo pagar caro á Muzquiz el servicio, imponiéndole una multa de 8,000 ducados, y otra de 4,000 al Arzobispo de Valladolid. ¡Miserable tiempo en que no valian más los regalistas que los ultramontanos!

Tambien al Obispo de Múrcia y Cartagena, D. Victoriano Lopez Gonzalo, se le acusó en 1800 de jansenismo, por haber permitido defender en su seminario ciertas tesis sobre la aplicacion del santo sacrificio de la Misa y sobre los milagros. Á los calificadores les parecieron mal, pero el Obispo quedó á salvo, dirigiendo en 4 de Noviembre de 1801 una enérgica representacion al Inquisidor general<sup>2</sup>, y echando la culpa de todo á los jesuitas, segun la mania del tiempo.

Los restos de aquella gloriosa emigracion habian logrado volver á España, como clérigos seculares, aprovechando un momento de tolerancia (desde 1799 á 1801), y veintisiete de ellos murieron gloriosamente, asistiendo á los apestados de la fiebre amarilla, que en el primer año del siglo devastó á Andalucía. Con la vuelta y el prestigio de los expulsos, ganado á fuerza de heroica virtud y de ciencia, comenzó á decrecer algo el exótico espíritu jansenista; y á dejarse oír las voces del bando opuesto. Tradújose un folleto del Abate italiano Bónola, intitulado *La liga de la teología moderna con la filosofía en daño de la Iglesia de Jescristo, descubierta en la carta de un párroco de ciudad á un párroco de aldea* (Madrid 1798, sin nombre de traductor), opúsculo encaminado á demostrar que los llamados jansenistas formaban oculta liga contra la Iglesia con los filósofos y partidarios de la impiedad francesa, y que de sus esfuerzos combinados habia nacido la extincion de la Compañía.

Los jansenistas se alarmaron, y alguno de los más caracterizados en la Iglesia procuró que se refutase al Abate Bónola, valiéndose para ello de la fácil pluma del agustiniano Fr. Juan Fernandez de

<sup>1</sup> El Arcediano vivió mucho tiempo en París, dedicado al estudio de las ciencias naturales y de la economía política. Pasado el furor de la persecucion, volvió á residir su prebenda, y los liberales de Cádiz le hicieron en 1810 consejero de órdenes. En 1820 fué diputado á Cortes por Avila. La reaccion de 1827 le obligó á emigrar de nuevo. Murió en Calais, el 18 de Julio de 1828.

<sup>2</sup> Llorente, *Histoire Critique* tomo IV, pág. 115 y siguientes.

Rojas, fráile de San Felipe el Real, continuador oficial de la *España Sagrada*, aunque poco ó nada trabajó en ella, adicionador del *Año Cristiano* del P. Croisset con las vidas de los santos españoles, y más conocido que por ninguno de estos trabajos serios, por la amabilidad y sal ática de su ingenio, manifiesta en la *Crotalógica ó ciencia de las castañuelas*, burla donosísima del método analítico y geométrico, que entonces predominaba, gracias á Condillac y á Wolf<sup>1</sup>. El P. Fernandez, ingenio alegre y donairoso, aprovechó aquella nueva ocasion más bien para gracejar que para mostrar jansenismo, y escribió *El Pájaro en la liga ó carta de un párroco de aldea*, papel volante de más escándalo que provecho.

Urquijo tomó cartas en el asunto, y pasó á exámen del Consejo la *Liga* y su impugnacion, prejuzgando ya el dictámen, puesto que en la real órden se decia: «Ha visto el Rey con sumo dolor que en sus dominios han vuelto á excitarse de poco acá los partidos de escuelas teológicas, que han embrollado y oscurecido nuestra sagrada religion, quitándola el aspecto de sencillez y verdad.... El objeto del libro del Abate Bónola es el de establecer una guerra religiosa, atacando las autoridades soberanas, cuyas facultades están prescritas por el mismo Dios y que se han reconocido y defendido en tiempos claros y de ilustracion por los teólogos que llama el autor modernos, y son sólo unos sencillos expositores de las verdades del Evangelio.... El otro papel intitulado *El Pájaro en la liga*, si bien está escrito con oportunidad y la ataca del modo que se merece, refutándola por el desprecio, con todo dá lugar á que en el cotejo haya partidos y disputas, y se engolfé la gente en profundidades peligrosas en vez de ser útiles y obedientes vasallos»<sup>2</sup>. Por todo lo cual se mandó recoger á mano real los ejemplares de uno y otro libro, advirtiendo al Consejo que de allí en adelante procediera con más cautela en dar permiso para la impresion de semejantes papeles, ó más bien que los remitiera antes á la primera Secretaria de Estado, para que viera Su Majestad si convenia la impresion. Así se dispuso con fecha 9 de Febrero de 1799.

<sup>1</sup> El P. Fernandez fué discípulo de Fr. Diego Gonzalez y coleccionó sus obras poéticas, anteponiéndoles la vida del autor muy bien escrita. Poéticamente se llamó *Liseno*; perteneció á la escuela salmantina, y le estimaron mucho Melendez y Jovellanos. Sus poesias se conservan inéditas entre los religiosos de su Orden, y yo tengo copia de algunas. No conozco más biografía suya que la que compuso el P. Olavarría para los *Saecula Augustiniana* de Lanteri (Roma, typis Bernardi Morini, 1860, págs. 268 á 270). Allí nada se dice de *El Pájaro en la liga*, pero Torres Amát, en la biografía de su tío el Arzobispo de Palmira (pág. 86), se le atribuye al P. Fernandez, y la tradicion lo confirma.

<sup>2</sup> Esta real órden se lee en el *Apéndice* de la vida del Arzobispo Amát, págs. 129 á 131.

Por culpa de esta intolerancia no pudo correr de molde hasta 1803 la obra de Hervás y Panduro *Causas de la revolución de Francia en el año 1799, y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la Iglesia y del Estado*, y aún entonces se imprimió subrepticamente con el título de *Revolucion religionaria (sic) y civil de los franceses*, y fué delatada por los jansenistas á la Inquisición, que estaba ya en manos de los fieles de su bando<sup>1</sup>. El inquisidor Arce sometió el libro á la censura del Arzobispo Amát, y éste opinó rotundamente por la negativa, fundado en que la obra contenía expresiones injuriosas al gobierno francés, y sobre todo en que llamaba *inícuo* á la expulsión de los jesuitas, y quería *desenmascarar la hipocresía del jansenismo*. El Arzobispo de Palmira, muy picado de aquella tarántula, responde que no todo jansenista es hereje, porque «puede defender sólo alguna proposición, que aunque condenada, no lo sea con la nota de herética, ó tal vez oponerse, con cualquier pretexto que sea, á las Bulas y demás leyes de la Iglesia sobre jansenismo.... Mil veces se ha dicho que los molinistas y jesuitas muy de propósito han procurado que la idea del jansenismo sea horrorosa, pero oscura y confusa, para que pueda aplicarse á todos los que sean contrarios de las opiniones molinianas sobre predestinación y gracia, y á todos los que antes promovieron la reforma ó extinción de la Compañía y ahora embarazan su restablecimiento». Flaco servicio hizo el Obispo de Astorga á la memoria de su tío con la publicación de este informe, en que vieron todos una solapada defensa de lo que Hervás impugnaba. El entusiasmo por los libros de Port-Royal había llegado á tales términos, que se quitaron del Índice las obras de Nicole, gracias al informe favorable que de ellas dió una junta de teólogos, formada por D. Joaquín Lorenzo Villanueva; Espiga; el canónigo de San Isidro, Santa Clara; el P. Ramirez, del Oratorio del Salvador, y tres frailes *de los que el vulgo llama jansenistas*<sup>2</sup>. Así lo cuenta el mismo Villanueva, que era entonces consultor del Santo Oficio. ¡En buenas manos había caído la Inquisición!

1. Vid. la biografía del Arzobispo Amát (págs. 105 y 106) y el Apéndice (págs. 172 á 188), donde se inserta textualmente el dictamen de Amát, opinando por la prohibición. D. Fermín Caballero no tuvo noticia de este documento, y así la noticia bibliográfica que dá de las *Causas de la revolución francesa* resulta incorrecta y errónea. (Vid. *Noticias biográficas y bibliográficas del abate D. Lorenzo Hervás y Panduro*, Madrid, imprenta del Colegio de Sordo-Mudos.... 1868, págs. 121 á 129.) El dictamen de Amát es de 27 de Setiembre de 1803.

2. *Vida Literaria de D. Joaquín Lorenzo Villanueva, ó Memoria de sus escritos y de sus opiniones eclesiásticas y políticas*, escritas por el mismo. Londres, 1825, pág. 70 del tomo I.

IX.—LITERATURA JANSENISTA, REGALISTA É «HISPANISTA» DE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO.—VILLANUEVA, MARTINEZ MARINA, AMÁT, MASDEU.

OR ENTONCES comenzaron á escribir y á señalarse, y aún llegaron al colmo de su fortuna eclesiástica, aunque no publicasen todavía sus obras más graves, hoy incluidas en el *Índice*, los tres más notables teólogos y canonistas que *jansenizaron* ó *galicanizaron* en España.

Era el primero de ellos D. Joaquín Lorenzo Villanueva, natural de Játiva (10 de Agosto de 1757) y educado en la Universidad de Valencia, discípulo predilecto del insigne historiador del Nuevo Mundo, D. Juan Bautista Muñoz, de quien tomó la afición á nuestros clásicos, y el elegante y castizo sabor de su prosa. Sobran datos para juzgar de su vida y opiniones: por desgracia son contradictorios. Entre la propia defensa, ó más bien panegírico, que él hizo en su autobiografía, publicada en Londres en 1823, y las horrendas y feroces invectivas con que su enemigo Puigblanch le zahirió y mortificó, ó más bien le despedazó y arrastró por todos los lodazales de la ignominia en los *Opúsculos gramático-satíricos*, el juicio imparcial y desapasionado es difícil. Mucho hemos de hablar aún de Villanueva, y mucho de Puigblanch en esta historia: ahora baste hacer la presentación de entrambos personajes, trasladando el retrato picaresco que el segundo hizo del primero: «Es el Dómine Gafas (así le llamaba) por naturaleza entreverado de valenciano y de italiano, y por estado sacerdote del hábito de San Pedro, y sacerdote calificado. Es alto, bien proporcionado de miembros y no mal carado.... dá autoridad á su persona, no una completa calva, pero sí una bien nevada canicie, de modo que no le hubiera sentado mal la mitra que le tenía preparada el cielo; pero quiso el infierno que hallándose con los que regían la nave del Estado, se moviese una marejada que él no previó, y que al desprenderse de las nubes la mitra, en vez de sentar en su cabeza, diese en el agua. Su semblante es compungido y como de *memento mori*, aunque no tanto que le tenga macilento la memoria de la muerte. Su habla es á media voz, y como de quien se recela de alguien, no porque haya quebrado nunca ningún plato, ni sea capaz de quebrarle, sino por la infelicidad de los tiempos que alcanzamos.... Tiene

unas manos largas y unos dedos como de nigromántico, con las que, y con los que, todo lo añasca, extracta y compila, de modo que puede muy bien llamársele gerifalte letrado, y aún á veces lo hace noche, como á los metales la urraca.... Pondrá un argumento demostrativo en favor ó en contra de una misma é idéntica proposición, según que el viento esté al Norte ó esté al Sur.... Es implacable enemigo de los jesuitas, en quienes no halla nada bueno ó que debe imitarse por nadie, y mucho menos por él, excepto el semblante compungido, el habla á media voz, y la monita»<sup>1</sup>.

Puigblanch era un energúmeno procaz y desvergonzadísimo, y no ha de creérsele de ligero cuando se relame y encarniza llamando á Villanueva «clérigo ambicioso y adulador nato de todo el que está en candelero, hombre de corrompido é inícuo fondo, hipócrita hasta dejarlo de sobra, y de lo más réprobo que jamás se haya visto». Pero es indudable que Villanueva brujuleaba una mitra, *prevaleido de su aspecto venerable, que no parecía sino de un San Juan Crisóstomo ó un San Atanasio*<sup>2</sup>, y de sus muchas letras que Puigblanch malamente le niega. No era tan investigador ni tan erudito como su hermano el dominico P. Jaime Villanueva, á quien pertenece exclusivamente el *Viaje literario á las iglesias de España*, por más que los cinco primeros tomos saliesen con el nombre de D. Joaquín Lorenzo, más conocido y autorizado en los círculos de la corte. Pero escribía mejor que él, y era hombre de más vária lectura y de juicio penetrante y seguro, siempre que la pasión ó el propio interés no le torcian. Las obras que publicó antes de 1810 poco tienen que reparar, en cuanto á pureza de doctrina, sobre todo su hermoso *Año Cristiano de España*<sup>3</sup>, el más crítico, ó por mejor decir, el único que tenemos escrito con crítica, aunque Godoy Alcántara<sup>4</sup> le tacha de *severidad jansenista*. Tradujo con mediano estro poético, y en versos flojos, el poema de San Próspero contra los *ingratos*, es decir, contra los pelagianos que negaban la gracia eficaz: libro que habian puesto en moda los adversarios del molinismo y del congruismo<sup>5</sup>. Y como alardeaba de rígida é *intaminata* austeridad, divulgó dos tratados: «*De la obligación de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa con circunspeccion y pausa*», y «*De la reverencia con que se debe asistir á la Misa, y de las faltas que en*

<sup>1</sup> *Óptísculos gramático-satíricos del Dr. D. Antonio Puigblanch contra el Dr. D. Joaquín Villanueva*.... Londres, imprenta de Guillermo Guthrie, 1828. Tomo I, págs. 207-8.

<sup>2</sup> Puigblanch, pág. 216.

<sup>3</sup> Madrid, Imprenta Real, 1791 á 1799, trece tomos.

<sup>4</sup> *Historia crítica de los falsos cronicones*, pág. 331.

<sup>5</sup> Madrid, Sancho, 1783. 8.<sup>o</sup>

*estio se cometen*<sup>1</sup>, por los cuales, si otra cosa de él no supiéramos, habríamos de declararle monje del yermo ó ermitaño de la primitiva observancia: tal recogimiento y devoción infunden. Quizá esforzó demasiado la conveniencia de leer la Biblia en romance, pero con todo eso, su tratado *De la lección de la Sagrada Escritura en lenguas vulgares*<sup>2</sup> es sólido, ortodoxo y eruditísimo, aunque en su tiempo le motejaron algunos con más violencia que razón, cuando despues de todo no hacia más que comentar el Breve de Pio VI al Arzobispo Martini.

Háse dicho que Villanueva comenzó por ser ultramontano. No es exacto: Villanueva *jansenizó* siempre, pero no fué liberal hasta las Cortes de Cádiz, y de aquí procede la confusión. El *Catecismo de estado segun los principios de la religión*, publicado en 1793, en la Imprenta Real, y escrito con el declarado propósito de «preservar á España del contagio de la revolucion francesa», es libro adulatorio de la potestad monárquica, por méritos del cual esperaba obispar, aunque luego le rechazó y condenó (en su *Vida Literaria*) viendo que á ultramontanos y á liberales les parecia igualmente mal, aunque por motivos diversos. El *Filósofo Rancio* dijo que leído un capitulo no habia sufrimiento para leer más; y el Penitenciario de Córdoba, Arjona, que frisaba en enciclopedista, se mófo de la afectada severidad de Villanueva con este zonzó epigrama:

Toda España de tí siente  
Ser tu piedad tan sublime,  
Que es cuanto por tí se imprime  
Catecismo solamente.  
De tus obras afirmé  
Que eran Catecismo puro;  
Lo confirmo, aunque aseguro  
Que hay mucho que no es de fé.

Las *Cartas de un Obispo español sobre la carta del ciudadano Grégoire, Obispo de Blois* (publicadas con el pseudónimo de D. Lorenzo Astengo, que era su apellido materno)<sup>3</sup>, son una calurosa defensa del Santo Oficio, al cual sirvió en tiempo de Arce, y contra el cual se desató en las Cortes de Cádiz, sin reparar mucho en la contradicción.

<sup>1</sup> Madrid, Imprenta Real, 1791. 8.<sup>o</sup> mayor. Tradujo tambien el *Oficio de Semana Santa*.

<sup>2</sup> Valencia, Montfort, 1791. Fól. Hermosísima edicion.

<sup>3</sup> Reimpresas en 1798. No he visto la primera edicion.

«Yo nunca sospeché (dice en su *Vida Literaria*<sup>1</sup>) que el poder real llegara á convertirse en arma para abatir y arruinar la nacion, y que la hipocresía vistiese el disfraz de la religion para infamarla y perseguirla». No obstante, quien con atencion lea aquellos primeros escritos, no dejará de descubrir en gérmen al futuro autor de *El Jansenismo*, de las *Cartas de D. Roque Leal*, de *Mi despedida de la Cúria romana* y de *La Bruja*. Repito que muchas veces hemos de volver á encontrarle, y nunca para bien.

D. Francisco Martinez Marina, Canónigo de la Colegiata de San Isidro (donde todos ménos uno picaban en jansenistas) era hombre muy de otro temple, digno de la amistad de su paisano Jove-Llanos. Español á las derechas, estudioso de veras, sabedor como ningun otro hasta ahora de la antigua legislacion castellana, austerísimo, no por codicia de honores y de mitras, sino por propia y nativa severidad y bien regida disciplina de alma, pensaba con firmeza, y escribía con adusta sequedad y con nervio, asemejándose algo al moderno portugués Alejandro Herculano. El Martinez Marina, del tiempo de Godoy, no era aún el doctor y maestro de derecho constitucional, cuya *Teoría de las Córtes ó grandes juntas nacionales* fué Alcorán de los legisladores de Cádiz y tantas cabezas juveniles inflamó de un extremo á otro de España. Tampoco era el sacerdote ejemplar que en los últimos años de su vida, retraido en Zaragoza y desengañado de vanas utopias, dictó la hermosísima *Vida de Cristo*. Pero ya bajo el reinado de Carlos IV difería hondamente de todos los demás regalistas, y especialmente de Sempere y Guarinos (ferrovoso defensor de la potestad real, como buen juriconsulto<sup>2</sup>), en su espíritu más democrático y admirador de las antiguas Córtes. El gérmen de la *Teoría* está en el *Ensayo crítico sobre la antigua legislacion castellana*, que la Academia de la Historia no quiso poner al frente de su edicion de las *Partidas*, y que el autor publicó suelto en 1808. Por lo demás, el espíritu de este libro, en cosas eclesiásticas, es desastroso. Asiendo la ocasion por los cabellos, cébase Martinez Marina en la *Primera Partida*, acusándola de haber propagado y consagrado las doctrinas ultramontanas, relativas á la desmedida autoridad del Papa, al origen, naturaleza y economia de los diezmos, rentas y bienes de la Iglesia, eleccion de Obispos, provision de beneficios, jurisdiccion é inmunidad ecle-

<sup>1</sup> Tomo I, cap. IV.

<sup>2</sup> Los trabajos de Sempere, realista siempre y afrancesado, sobre las Córtes y el derecho real de España, no pertenecen á esta época, en que el autor era conocido sólo por su *Biblioteca Económico-política*, por la de *Escritores del reinado de Carlos III* y por la *Historia del lujo y de las leyes santuarías*.

siástica y derechos de patronato, despojando á nuestros soberanos de muchas regalías, que como protectores de la Iglesia gozaron desde el origen de la monarquía, v. gr., erigir y restaurar sillas episcopales, señalar ó fijar sus términos, extenderlos ó limitarlos, trasladar las iglesias de un lugar á otro, agregar á éste los bienes de aquéllas en todo ó en parte, juzgar las contiendas de los Prelados, terminar todo género de causas y litigios sobre agravios, jurisdiccion y derecho de propiedades». Por el contrario, el derecho canónico vigente trajo el trastorno de la disciplina, la relajacion de los ministros del santuario, la despoblacion del reino.... El célebre Concordato de 1753 se reputó como un triunfo, sin embargo que hace poco honor á la nacion, y todavía los reyes de Castilla no recobraron por él los derechos propios de la soberanía<sup>1</sup>. Todo esto dicho así, con este magistral desenfadado, y sin más prueba histórica que referirse en tumulto, no ya á los Concilios toledanos (porque á Marina no le parecia del todo bien la teocracia), sino á las *excelentes leyes municipales*, á los *buenos fueros* y á las *bellas y loables costumbres* de Castilla y Leon, que en su mayor parte nada tienen que ver con el punto de que se trata. ¡Engañoso espejismo de erudito: querer encontrarlo todo en los fueros y en los cuadernos de Córtes, porque habian sido predilecto objeto de sus vigiliass!

No se aventuraba tanto el confesor de Carlos IV, Abad de San Ildefonso y Arzobispo de Palmira *in partibus*, D. Félix Amát (nacido en Sabadell en 1750), catalán de prócer estatura y venerable y prelaticio aspecto, ejemplo raro de severidad y templanza en la corte de María Luisa, y al lado de los Arces y los Muzquiz. Su sobrino, el Obispo de Astorga D. Félix Torres Amát, escribió con piedad cuasi filial su vida en dos gruesos volúmenes, que merecen leerse, aunque á veces por la prolijidad de los detalles recuerdan un poco aquella biografía del Obispo de Mechoacan, de que habla Moratin en *El sí de las niñas*<sup>2</sup>. Educado por Climent y Armañá, Amát *galicizaba ex toto*

<sup>1</sup> Impugnó estas afirmaciones el Cardenal Inguanzo en el *Discurso* ya citado *sobre confirmacion de los Obispos*, págs. 55 á 61.

<sup>2</sup> Vida del Ilmo. Sr. D. Félix Amát, Arzobispo de Palmira, Abad de San Ildefonso, confesor del señor D. Carlos IV, del Consejo de S. M., etc. La escribió por encargo de la Real Academia de la Historia, su indiano supernumerario D. Félix Torres Amát, dignidad de Sacristá de la Santa Iglesia de Barcelona, ahora Obispo de Astorga.... Madrid, imprenta que fué de Fuentenebro, 1835; 316 págs., en 4.º—*Apéndice á la Vida*.... que contiene varias notas y opúsculos inéditos.... Madrid, imprenta que fué de Fuentenebro, 1838, 497 págs., en 4.º

Amát fué sin duda varon virtuoso, aunque en su tiempo se le acusaba de nepotismo. «Abad, ¿es cierto que tiene Vd. ochenta sobrinos?» cuentan que le preguntó un día María Luisa (*Vida*, página 153).

Y en un libro impreso en Burdeos (por Lawalle, sobrino) en 1829, intitulado *Poética y Sá-*

*corde*. No había llegado hasta el Sinodo de Pistoya, pero estaba aferrado á Bossuet y á su *Declaracion del clero francés*. Afectaba, con todo eso, moderacion relativa, y en ella se mantuvo hasta que escribió las *Observaciones Pacificas*, prohibidas en Roma, como á su tiempo veremos. En 1808 no se le conocia aún más que por su *Historia de la Iglesia* (en trece volúmenes), compendio bien hecho, aunque extractado por la mayor parte de Fleury y del Cardenal Orsi. En los últimos tomos se desembozó algo más. Así, v. gr., en el XI (lib. 5.<sup>o</sup>, cap. 2.<sup>o</sup>, núm. 67) viene á aplaudir, aunque en términos ambiguos é impersonales la expulsión de los jesuitas, escribiendo estas capciosas frases: «Eran antiguos los clamores de gente sabia y timorata contra algunas opiniones y máximas de gobierno de la Compañía, y los deseos de que se reformase. Eran fáciles de atinar algunas causas que influían en que se creyese entonces la reforma más necesaria y ménos asequible, y por consiguiente convenientísima la expulsión. Era además cosa ridícula é injusta cerrar los ojos para no ver la buena intencion con que muchas personas respetables por todas sus cir-

tiras de D. Manuel Norberto Perez de Camino (magistrado afrancesado y semi-volteriano), se lee, á la pág. 143, la sílptica siguiente:

¿Has conocido á Amát? Sabio estimable.  
De gobierno y de leyes escribía.  
Con imparcialidad inapreciable.  
Doctor puro, á Molina combatía,  
Y de la seda huía y el retorte,  
Aunque el roquete altivo revestia.  
De Basilio la faz, de Ambrosio el porte:  
Crece en fama, y el mérito eminente  
Le lleva por sus pasos á la còrte.  
Declárase el buen rey su penitente;  
Y los días dulcísimos de Astrea,  
Piensa de nuevo ver la hispana gente:  
Mas ésta cede á una grossera idea;  
Amante de los usos nacionales  
Amát en sostenerlos se atarea.  
Y Concilios cerrando y decretales,  
Acopia beneficios y en sus manos  
Dos báculos empuña pastorales.  
Es poco: el alto sér de treinta hermanos,  
Cuatrocientos sobrinos le dió Pio.  
Que reclaman los dones soberanos.  
Amát oye su voz, sensible tío,  
La toga invade, invade la milicia,  
Agota de la Iglesia el pingüe río.  
Tal dignidad, tal puesto no codicia,  
Pues cuanto ve si la mortal seta  
Arranca el poseor á su delicia.  
Entonces él con precaucion discreta  
Corre al cebo, y su raza inagotable  
Llena la promoción de la *Gaceta*.

cunstancias procuraban la destruccion de la Compañía, como útil entonces á la Iglesia y á los Estados. Y por lo mismo es un verdadero fanatismo atribuirle á manejos de ateístas, manejos cuya existencia no se funda sino en *leves sospechas*, y cuya eficacia en aquellos tiempos y circunstancias, era del todo inverosímil». [Leves sospechas le parecían al Arzobispo de Palmira las explícitas confesiones de D'Alembert!

Así procede Amát en todos los puntos de controversia, tímido y ecléctico, como quien camina *per ignes suppositos cineri doloso*. Pero no se guarda de disimular sus simpatías hácia «los famosos solitarios de Puerto-Real»: le cuesta trabajo llamarlos *herejes*: sólo les culpa de falso celo y espíritu de partido. ¡Tan blando con Arnould y Nicole, él que en 1824 había de llamar *ilus* y *fanático* á José de Maistre!

La *Historia Eclesiástica* pasó sin tropiezo, aunque un fráile delató los primeros tomos á la Inquisicion, no por el virus de jansenismo, sino por otros reparos menudos. Arce desestimó la delacion, y sólo se mandó corregir una que parece errata de imprenta.

Amát aprobó, si no públicamente, en unas *Observaciones* que corrieron manuscritas (y que su sobrino publicó muchos años despues, bien en detrimento de la buena memoria del tío), el decreto de Urquijo sobre dispensas, y áun insinué que «siendo uno de los mayores obstáculos para la reunion de las sociedades cristianas, separadas por el cisma ó la herejía, el horror con que miran la dependencia del Papa, parece que facilitaría mucho la conversion de herejes y cismáticos, el espectáculo de un reino católico, como España, en que la primacía del Papa quedase ceñida á sus derechos esenciales, y los Obispos gozasen de su antigua libertad en el gobierno de las iglesias». Es decir, que los cismáticos vendrían á nosotros, si promovíamos nosotros un nuevo cisma. ¡Excelente lógica! Por eso se inclinaba, no á la abolicion total y de un golpe de las reservas, sino á que éstas se fueren restringiendo, pero no por la voluntad aislada de cada Obispo en su diócesis.

Aunque á Amát le parecia *sabia* y de *sólida doctrina* la *Tentativa* de Pereira: cuando se trató de imprimirla traducida, y el Consejo se di-

<sup>1</sup> La *Historia Eclesiástica ó Tratado de la Iglesia de Jesucristo* comenzó á publicarse en Madrid, por Benito Cano, en 1792, y se acabó, por Bernardo Pía, en Barcelona, en 1803. Es preferible la segunda edicion de 1807 (Madrid, imp. que fue de Fuentenebro), por tener añadido un resumen y dos índices, cronológico y alfabético de materias. Estas adiciones forman el tomo XIII.

La delacion del fráile y la respuesta de Amát están en el *Apéndice* de su *Vida*, págs. 196 á 211

<sup>2</sup> *Apéndice*, pág. 136.

vidió, y el Cabildo de curas de Madrid la reprobó, al paso que los canónigos de San Isidro instaban por la publicación inmediata, el Arzobispo de Palmira, acostándose en esto al parecer de D. Luis Lopez Castrillo, único prebendado de aquella Colegiata que en esto difería de los restantes, opinó que las cosas no estaban bastante maduras en España para arrojarse á tal publicación <sup>1</sup>. Así y todo, el libro portugués corrió profusamente entre la juventud de las universidades, haciendo no poco estrago. ¿Y cómo no si los Obispos le recomendaban en sus pastorales? Por el contrario, todo libro de tendencia opuesta era severamente recogido, ó se atajaba su impresion. Así hizo Amát con el de Hervás y Panduro. Así más adelante con la *Historia Universal Sacro-profana*, del jesuita D. Tomás Borrego <sup>2</sup>, á la cual había añadido un tomo de reparos el fiscal D. Juan Pablo Forner, buen católico, pero jurisconsulto regalista. Forner se inclinaba á que la obra se imprimiera, corrigiendo algunas cosas. Amát se opuso por la manera como en el libro se hablaba de jesuitas, de jansenismo y de potestad de los Papas «en términos muy imprudentes, capaces de excitar disturbios muy terribles contra la pública tranquilidad». Y el libro de Borrego se quedó inédito é inédito yace todavía.

No todos los jesuitas opinaban como Hervás y Borrego. Hubo uno de ellos, de quien no diré que fuera *galicano*, porque mayor enemigo de Francia y de sus cosas no ha nacido en España, pero sí que *hispanizó* terriblemente, afeando con esta y otras manías, propias de su génio áspero, indómito y soberbio, una obra extraordinaria, monumento insigne de ciencia y paciencia. Tal es la *Historia crítica de España*, de la cual llegó á publicar veinte tomos el Padre Juan Francisco Masdeu desde 1784 á 1805 <sup>3</sup>. Libro es este de muy controvertido mérito, y sin embargo irremplazable, y para ciertas épocas único, no tanto por lo que enseña como por las fuentes que indica, por los caminos que abre y hasta por las dudas racionales que hace nacer en el espíritu. Más que historia son disertaciones críticas previas, y aparato é índice de testimonios para escribirla. Las notas valen más y son más útiles que el texto. Pero cuando Masdeu empuña el hacha demoleedora y empieza á descujar el bosque de nuestra historia con el hierro, no de la crítica, sino de la negacion

<sup>1</sup> *Vida*, pág. 87.

<sup>2</sup> Trece tomos en folio y tres de índices. (Estó el manuscrito en la Biblioteca de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.) Las *Reflexiones* de Forner, en el tomo II del magnífico ejemplar manuscrito de sus *Obras*, que regaló al Príncipe de la Paz, y hoy se conserva en la Biblioteca Nacional. La censura de Amát en el *Apéndice* de su *Vida*, págs. 232 á 235.

<sup>3</sup> En Madrid, en la imprenta de Sancha. El tomo XVIII, impreso en 1797, contiene la *Apología Católica*.

arbitraria y del sofisma: cuando duda no más que por el prurito de dudar, y tala implacable los personajes y hechos que no le cuadran bien ó le son antipáticos ó no encajan en su sistema, ó declara á carga cerrada apócrifos cuantos privilegios y documentos se le oponen ó le estorban, dúcese uno profundamente de que tanto saber y tanta agudeza fuesen tan miseramente agostados por el viento iconoclasta de aquel siglo. Masdeu es en historia la falsa, altanera y superficial crítica del siglo XVIII encarnada.

Esta crítica tocó á la gerarquía eclesiástica como á todo lo demás. Los tomos VIII, XI y XIII abundan en proposiciones aventuradísimas, que les han valido ser puestos en el Índice de Roma *donec corrigantur*. En España se levantó general clamoreo contra él y hubo quien le supusiese comprado por los jansenistas. Nada más falso: Masdeu era harto independiente y recto para venderse, y amaba bastante á la Compañía de Jesús en la cual vivió y murió, para hacerle traicion, coligándose con sus más venenosos enemigos. Pero Masdeu adolecía de una ilusion histórica y de una soberbia científica desmedida. Como á muchos de aquel tiempo, púsosele en la cabeza, entusiasmado con las glorias de la primitiva Iglesia española, que era posible restablecer en su pureza aquella antigua disciplina, única verdadera y sana: de donde dedujo que todo cuanto habia acaecido en España desde las reformas cluniacenses, y la venida de los monjes galicanos y la abolicion del rito muzárabe, eran usurpaciones é intrusiones de la Côte romana, favorecida y ayudada por los franceses. Esta es la tesis que late en toda la *Historia* de Masdeu, repetida y glosada hasta la saciedad, no sólo en los tomos impresos, sino en cuatro más que existen inéditos <sup>1</sup> y en un opúsculo titulado *Religion Española*, escrito en Barcelona en los primeros meses de 1816, cuando el autor estaba ofendido y agraviado por disgustos de *intra claustra*. Este manuscrito acaba de publicarse en la *Revista de ciencias históricas* de Barcelona, con no muy buen acuerdo. Tiene más de escandaloso que de útil: las regalías son hoy vejezes: en iglesias nacionales nadie piensa; y para conocer á Masdeu nada añade ese papel que no supiéramos por su *Historia crítica* <sup>2</sup>, y por la *Apología Católica*, en que queriendo sincerarse, empeora su causa, como incapaz de guardar término ni mesura en nada. En su historia de la España gótica todo está sacado de quicio y envenenado: véase,

<sup>1</sup> En las Bibliotecas Nacional y de la Academia de la Historia.

<sup>2</sup> Vid. el art. Masdeu en las *Memorias para ayudar á formar un Diccionario crítico de escritores catalanes*,.... de Torres Amát (Barcelona, Verdaguier, 1836).

por ejemplo, cómo narra él las supuestas disputas de San Bráulio y San Julian con la Santa Sede. Quien siga extensamente el tomo primero de esta nuestra obra, hallará otros ejemplos de este ciego furor con que Masdeu interpreta la historia, siempre que se atraviesan regalías, inmunidad personal ó local, Concilios nacionales, jurisdiccion pontificia, litúrgica gótica, etc.

¿Y todo para qué? Y esto lo más triste. Con ese fantasma de Iglesia española se amparaban decretos como el de Urquijo, y venia á renglon seguido el estupendo canonista, marqués de Caballero, que los suscribia, preguntando con gran misterio si la publicacion de los Concilios de Toledo en la coleccion canónica que preparó el Padre Burriel y que iba á imprimir la Biblioteca Nacional, contendria algunas especies perjudiciales á la potestad real ó á la paz del Estado. Oportunamente le advirtió el fiscal Sierra que los tales Cánones eran más conocidos que la ruda, como que los habian impreso García de Loaysa, Aguirre y Villanuño, por lo ménos. Si no aciertan á ser del dominio público, Caballero, Urquijo y Godoy los prohiben y los mutilan por revolucionarios, teocráticos y anti-regalistas <sup>1</sup> á la manera que *reservadamente* mandaron en 2 de Junio de 1805 quitar de la Novisima Recopilacion las leyes en que se habla de Córtes ó se cercenan algo las facultades del monarca «Conviene más sepultar tales cosas en un perpétuo olvido (decia Caballero) que exponerlas á la crítica de la multitud ignorante».

A tan vergonzoso estado de abyeccion y despotismo ministerial habia llegado España en los primeros años del siglo XIX. La centralizacion francesa habia dado sus naturales frutos, pero era sólo ficticia y aparente. La masa del pueblo estaba sana. El contagio vivia sólo en las regiones oficiales. Todo era artificial y pedantesco: remedo y caricatura del jansenismo y del galicanismo francés, como lo habian sido en Italia el regalismo de la *Historia Civil de Nápoles*, de Giannone, ó las reformas de Escipion Ricci, ó la farsa semi-sacrilega de Pistoya. Aquellos *goticismos* é *hispanismos* cayeron en la arena y no fructificaron. La rueda superior que dirigia toda aquella máquina, ya la descubriremos en el capítulo siguiente.

<sup>1</sup> Vid. *Independencia de la Iglesia Española*, por D. Judas José Romo (2.ª ed.), pag. 463. Allí están las órdenes.

### CAPÍTULO III

#### EL ENCICLOPEDIISMO EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVIII

I. El enciclopediaismo en las regiones oficiales. Sus primeras manifestaciones más ó ménos embozadas. Relaciones de Aranda con Voltaire y los enciclopediaistas.—II. Proceso de Olavide y otros análogos.—III. El espíritu enciclopediaico en las sociedades económicas. El doctor Normante y Carcaviella. Cartas de Cabarrús.—IV. Propagacion y desarrollo de la filosofia sensualista. Sus principales expositores: Verney, Eximeno, Campos, Foronda, etc.—V. El enciclopediaismo en la amena literatura. Procesos de Iriarte y Samaniego. Filosofismo poético de la escuela salmantina. Tertulia de Quintana. Sus odas. Vindicacion de Jove-Llanos.—VI. Resistencia ortodoxa. Principales impugnadores del enciclopediaismo. El P. Rodriguez, Ceballos, Valcárces, Forner, el P. Castro, Jove-Llanos, Fr. Diego de Cádiz, etc., etc.

I.—EL ENCICLOPEDIISMO EN LAS REGIONES OFICIALES.—SUS PRIMERAS MANIFESTACIONES MÁS Ó MÉNOS EMBOZADAS.—RELACIONES DE ARANDA CON VOLTAIRE Y LOS ENCICLOPEDIISTAS.



EN LA introduccion de este volúmen, quedan consignados los orígenes, tendencias y caracteres de la impiedad francesa del siglo pasado, vulgarmente conocida con el nombre de *enciclopediaismo*. De Francia irradió á toda Europa, contagiando á reyes, príncipes y ministros, á todos los rectores de los pueblos, á la vieja aristocracia de la sangre, y á las otras dos, de las letras y de la banca, que desde Voltaire y desde el sistema económico de Law, habian comenzado á levantar la cabeza. Al pueblo llegaron los efectos mucho más tarde, y sólo despues que sus monarcas habian agotado los esfuerzos para descristianizarle y corromperle. Por de contado que ellos fueron las primeras víctimas, en cuanto rompió